



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 63, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 8 /SEPTIEMBRE /2014
PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.25 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Administrador Municipal don Russel Cabrera Parada; DIDECO, Don Víctor Flores Fuentes; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda; Encargado de Aseo y Ornato don Williams Fuica.

Se encuentra además, en calidad de invitado, el Señor Patricio Goy, Estudiante de Derecho y miembro de la Fundación Pro Bono.

Sra. Secretaria Municipal, Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 62, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones.

Se deja constancia de entrega de Proposición de Modificación Presupuestaria de Salud, signada con el N° 3, a ser tratada en próxima sesión.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 488, de fecha 26 de agosto de 2014, enviado por el Sr. Jefe DAEM., don Rafael Contreras Ortiz; informa que la Junta de Vecinos de Roblería, solicita autorización para efectuar poda o corte de árboles que se encuentran ubicados en el terreno del establecimiento educacional Enrique Graf Reyes, dado que revisten peligro de cortar el tendido eléctrico y caer sobre la sede comunitaria de la entidad antes mencionada.

Se autoriza a la Junta de Vecinos de Roblería a efectuar poda o corte de árboles que se encuentran ubicados en el terreno del establecimiento educacional Enrique Graf Reyes, de la localidad de Roblería; dado que revisten peligro de cortar el tendido eléctrico y caer sobre la sede comunitaria de la entidad antes mencionada.

Se da lectura a carta de fecha 29 de agosto de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Tres Esquinas de Cato; solicita premio del segundo lugar obtenido la última versión de la Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas año 2014, consistente en un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), los que serán invertidos en cierre perimetral del terreno.

Se acuerda entregar una subvención especial la Junta de Vecinos Tres Esquinas de Cato; consistente en un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), los que serán invertidos en cierre perimetral del terreno municipal adquirido para sede.

Se da lectura a carta sin fecha enviada por don Carlos Chandía Bravo, de fecha 26 de agosto de 2014; mediante la cual solicita autorización para instalar cama elástica de 3.66 mm. de diámetro, y un juego inflable de aproximadamente 5 mts. de largo, el día 18 de septiembre/2014, para instalarse en la Plaza de Coihueco

Se autoriza a don Carlos Chandía Bravo, se autoriza para que instale cama elástica de 3.66 mm. de diámetro, y un juego inflable de aproximadamente 5 mts. de largo, el día 18 de septiembre/2014, para instalarse en la Plaza de Coihueco.

Se da lectura a carta de fecha 19 de agosto de 2014, enviada por don José Bravo Sepúlveda, y José Bravo Miranda; solicitan autorización para trabajar con autos a pedales en la Plaza de Armas de Coihueco, desde el 17 al 21 de septiembre de 2014.

Sr. Concejal Sáez indica que a esta altura, donde no se le ha puesto obstáculo a nadie, difícil poder decirle a alguien que no; pero si insistiría en algo que señaló anteriormente en que el solicitante pudiera firmar un documento donde garantice de alguna manera la seguridad de las personas que usan este medio, de manera tal que no se responsabilice a la Municipalidad en caso de ocurrir algún accidente a las personas que estén utilizando y/o a algún transeúnte, ya sea camas elásticas, autitos a pedales, u otro tipo de juegos de entretenimiento. Efectivamente él no sabe si esto es posible de acuerdo a la legalidad, pero es importante que se tenga presente a la hora de autorizar estos permisos.

Sr. Concejal Muñoz señala insistir y como lo ha dicho en otras oportunidades que este tipo de juegos se instale en el paseo peatonal, para cuyo efecto se debe cerrar dicha vía; con la finalidad de evitar se deteriore los prados de la Plaza de Armas.

Sr. Alcalde señala que el tema los autitos a pedales en la plaza cree que son un aporte

Sr. Concejal Muñoz plantea que ello pueda ser, pero esas ventas que se instalan de juguetes, de ropa.

Sr. Alcalde indica haberlo estado conversando esta mañana, y se acordó ubicación de estos comerciantes en el sector sur de la plaza, donde están ubicadas esas sombrillas, o simplemente no se autoriza.

Srta. Concejala Cárdenas plantea entender que se está hablando de dos cosas. Una que es la gente que solicita autorización y que son de la comuna, y que se instala en estas fechas y posteriormente en el verano; como el tema de autitos, camas elásticas, venta de papas fritas entre otros. Y lo otro es la gente que viene de Chillán cuando se tiene un gran marco de público, y se instala con sus ventas frente al Supermercado.

El año pasado se autorizó a la gente que es de Coihueco y para que se instalara por el sector sur de la Plaza.

Se autoriza a don José Bravo Sepúlveda, y José Bravo Miranda; para trabajar con autos a pedales en la Plaza de Armas de Coihueco, desde el 17 al 21 de septiembre de 2014.

Se da lectura a carta de fecha 25 de agosto de 2014; enviada por la Junta de Vecinos El Bosque; solicita se autoriza el cambio de objetivo de subvención especial auspiciada por el Sr. Concejal, don José Guzmán Zúñiga, que fuera autorizada con anterioridad por el Concejo, y solicito para el pago de monitora de manualidades. En esta oportunidad se requiere para comprar una máquina de coser.

Se autoriza cambio de objetivo de la subvención de \$ 100.000.- (cien mil pesos) aprobada anteriormente a la Junta de Vecinos El Bosque, para que sea utilizada en la adquisición de una máquina de coser.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que hoy se confirmó oficialmente la visita del Intendente Regional, don Rodrigo Díaz Wörner, para mañana, acompañado de la Gobernadora de Ñuble, señora Lorena Vera Arriagada. El programa contempla a las 12.00 horas la inauguración de la las multicanchas de La Viñita y Bustamante, y se efectuará en esta última. Están disponibles las tarjetas de invitación.

Más tarde, a las 13 horas, compartiremos un almuerzo en el Casino del Club de Rodeo Chileno de Coihueco, en la Medialuna.

El Departamento de Salud comunal nos está solicitando aprobar una modificación presupuestaria, para lo cual nuestra Secretaria Municipal les ha distribuido un informe entregado por el Desamu, para que lo puedan evaluar, antes de la votación la semana próxima.

Este año, se hizo coincidir la celebración de Fiestas Patrias, el día 18 con la Coihuepán, que en esta oportunidad tiene el desafío de llegar a los 127 metros de choripán. La idea es que la familia coihuecana se congregate entorno a esta actividad, que también estará acompañada de exposiciones de artesanía y degustaciones gastronómicas, en la Plaza Juan José San Martín.

En lo relativo al acto, se reeditará la Parada Militar Escolar, nuevamente a cargo de la Escuela Marta Colvin.

Señala por otra parte, destacar las dos presentaciones que realizó el jueves pasado, la Compañía de Teatro Espectro, de la U. de Concepción, con la obra El Lazarillo de Tormes. Es un proyecto Fondart, que inició su gira aquí en el Centro Cultural Municipal. Se hará lo posible por volver a tener esta presentación más adelante, en la idea que la gente lo disfrute.

Informa de un volcamiento de una camioneta de propiedad del Municipio, el 25 de agosto de 2014, en el sector de coleal Central, conducida por el Sr. Funcionario Municipal, don Sandro Molina, y acompañado por la Funcionaria, Asistente Social, Srta. Cristina Moreno; que en su momento fueron derivados al CESFAM Coihueco para constatar lesiones, afortunadamente no ocurrir nada grave, solamente le dieron días de reposo, por lo tanto se esta en funcionamiento.

Ha ordenado una investigación sumaria para determinar las causas de este accidente

Respecto a la visita del SEREMI de Obras Públicas, el martes pasado, se trataron algunos temas: se hablo de la conexión de Bustamante con La Viñita de 750 metros de

asfalto dentro del año 2014; sin embargo las posibilidades que se pavimente ese tramo sea el 2015.

Le comentó sobre el Convenio con Vialidad por los 2490 millones de pesos, se está licitando, y la ejecución de las obras sería para el primer semestre del año 2015.

También le hizo presente la obra de Bustamante/Tres Esquinas, Coihueco/El Embalse, dado que se tiene en conocimiento que la empresa que se adjudicó estas obras que es la empresa REMFISC y estaría iniciando los trabajos por la comuna de San Fabián. Indudablemente que presentó su molestia dado que fueron adjudicadas en el mismo tiempo y por lo tanto, aprovechando también las obras de mitigación y compensación de parte del Ministerio de Obras Públicas, es que está exigiendo que se comiencen los trabajos en forma paralela, por lo menos que uno de los caminos se comience en forma paralela; no se quiere quitar la prioridad a la comuna vecina, no se trata de eso, si no que comiencen acá también; tienen personal de más para empezar las obras. Es una manifestación que le hizo presente al Sr. SEREMI, y afortunadamente la acogió bien.

Como también como medida de compensación a raíz del Embalse Punilla, le va a entregar en forma oficial un documento para que puedan considerar como medida de mitigación la pavimentación del camino de Minas del Prado, como así también el camino Tres Acequias-Miraflores-Cerrillos-Tanilvoro; esa son las opciones que se han visualizado.

Reclamo además, por el contrato de mantención global por parte de la Empresa REMFISC, dado las malas condiciones de los caminos en toda la red comunal, que está en pésimas condiciones.

El Sr. SEREMI en ese mismo momento llamó a la Empresa, y la verdad que la conversación fue en términos bastantes duros, y quedaron medios exaltados los ánimos.

Le explicó que la empresa mantiene contratos millonarios, y sin embargo, producto del mal tiempo se ha tenido que redistribuir la maquinaria municipal tratando de colaborar, desatendiendo otros lugares que corresponde administrativamente mantener, le hizo ver esta inquietud, y afortunadamente lo tomó a bien.

También le habló de la glosa 7, que significa pavimentar pequeños tramos de 2 a 3 km. que se puede ir sumando como la glosa 7 que se hizo en el sector Tanilvoro, y que se puede pedir para otros lugares, así que se van a incorporar para otros sectores, que podría ser sector Culenar, Las tijeras; que se había conversado anteriormente, por ser una opción, dado que sirvió como vía de conexión cuando ocurrió el terremoto, por lo que hará llegar el oficio con todos estos detalles, para que la SEREMI de Obras Públicas pueda dar una buena solución a lo que se solicitará.

No se ha sacado buen provecho respecto al embalse Punilla. La Sra. Alcaldesa de San Fabián ha reclamado por todos lados, y en ese sentido Coihueco ha sido bastante respetuoso, por lo que se va a optar otra postura.

Comentó también que esta como medida de compensación la conexión del camino Las Veguillas con el nuevo puente; por lo tanto lo consideró.

Esta semana enviará Oficio al Sr. SEREMI de Obras Públicas, con todos estos requerimientos que acaba de comentar: conexión Bustamante-La viñita, Convenio Validad, camino Tres Esquinas-Nahueltoro, obras pavimentación Bustamante Tres Esquinas;

Coihueco-Embalse; camino Minas del Prado, tres Acequias-Miraflores-Cerrillos-Tanilvoro; contrato mantención global; glosa 7 para otros sectores que necesitan pavimentación

Srta. Concejala Cárdenas, expone respecto a la pavimentación rural de pedazos, factibilidad de poder incorporar el Maitén Chico, el acceso a la Villa El Manzano; porque son necesidades que los vecinos vienen manifestando desde hace tiempo.

Sr. Alcalde informa que son pavimentos participativos. Le parece una buena idea lo que manifiesta la Srta. Concejala Cárdenas, de incorporar más sectores.

Hay algo que quedó bien claro, que hoy día se están inyectando muchos recursos al Ministerio de Obras Públicas, y el Sr. SEREMI comentó que están escasos de proyectos, o sea en rigor se tiene que manifestar las necesidades que se están presentando por lo tanto los va a incorporar.

Srta. Concejala Cárdenas señala que el argumento que se debe considerar es que Coihueco es una de las comunas más pobres del país, que la parte rural es entre 70 a 80%

Sr. Concejal Muñoz sugiere poder considerar ampliar el camino hacia Las Pataguas, dado que el sector es netamente agrícola y la población es bastante grande.

Sr. Alcalde: manifiesta que dentro de su tiempo que tiene para dar su Cuenta, va a ceder la palabra a don patricio Godoy, representante de la Fundación Pro Bono para que pueda entregar una breve reseña de la Fundación.

Don Patricio Godoy, informa que la Fundación Pro bono es una organización que viene desde el año pasado trabajando en la comuna ya que tuvieron el honor de ser beneficiados con un proyecto que consiste en Asesoría Jurídica para la comuna de Coihueco.

Hicieron un estudio preliminar en la etapa investigativa a quien podrían ayudar, y esta comuna reunía factores de ruralidad y pobreza; que les hizo pensar en ayudarla.

El proyecto consiste en ayudar a regularizar títulos de dominio rurales, que por años algunas familias no han realizado sus trámites.

La fundación tiene un proyecto que esta bien avanzado en cuanto a poder incorporar las carpetas con los documentos y que se vayan al Ministerio de Bienes Nacionales por intermedio del Municipio.

Se dieron cuenta que existe una problemática, por cuanto hay gente que no sabe leer, no comprende lo que esta leyendo, y otro factor es la distancia que existe entre sus domicilio y Coihueco urbano; para reunir los documentos involucra mucho tiempo.

El Municipio facilitó el salón donde reunirse con la gente, los Jefe de Servicios también colaboraron, el Registro Civil; desde ese punto han estado bien avanzados, queda un par de cosas todavía, documentos oficiales que incorporar a cada carpeta, pero están bien avanzados.

Se les generó una duda personalmente ya que fue a la SEREMI de Concepción, conversó con el Sr. Asesor Jurídico, y se tiene una nueva idea, porque cuando el Municipio presente las solicitudes al SEREMI; este servicio las va a guardar ya que recién esta tomando las solicitudes del año 2013, porque no tienen recursos para seguir adelante con las carpetas, cada persona tiene un costo para el Ministerio de caso \$ 250.000 y como

Fundación están tratando de incorporar alrededor de 30 familias, lo que significa un costo de entre 5 a 6 millones de pesos.

Este valor considerada una parte técnica que dice relación con el estudio jurídico y una etapa técnica respecto a la mediciones de los terrenos.

El SEREMI dijo que si la Fundación llega con el proyecto financiado lo toman de inmediato, que significa eso, que ellos pudieran, cuando habla de nosotros se refiere a la Fundación y Municipio porque hay un Convenio pudieran estar en pie de aceleración de estas carpetas, es decir, si el próximo año todo funciona y logran el aporte, este otro la gente ya pudiera tener su título de dominio, el año 2015 y no el año 2018 como esta provisto.

En vista que hay una necesidad social y jurídica, lo que como Fundación tienen como sueño si el Concejo de alguna manera autorizar algunos fondos y la Fundación también esta dispuesta a contribuir en esto, lo que no estaba dentro del proyecto, y también fue a solicitarle recursos; pero como todavía no tienen un monto exacto lo viene a proponer para que el Concejo este en conocimiento como están avanzando como Fundación respecto a sus propios vecinos.

Sabe que hay Concejales que han ayudado en el traslado de los vecinos, colocando el transporte para ello para la gente de Bureo Alto, están regularizando todo ese sector, lo que para ellos es muy importante porque muchos de los vecinos llevan casi 30 años trabajando o viviendo y si no lo hacen hoy día no lo van hacer nunca.

Esto no es parte del proyecto pero si se les ha dado la instancia de esta manera poder entregarles rápidamente los títulos de dominio.

El SETREMI esta muy de acuerdo en poder hacer un convenio con el Municipio y/o la Fundación. La Fundación adicionalmente a esto, y como se hace este puente de idea, quiere participar de nuevo, o presentar un nuevo proyecto, o alargar un poco el que tiene la fundación, y conseguir que ellos como estudiantes de derecho puedan revisar las carpetas que ellos están haciendo.

Este proyecto lo fue a presentar a Paraguay, porque es una red internacional para difundir cuales son los aportes que ellos hacen a la comunidad. Otro compañero estuvo en Buenos Aires, otro en Perú; y fueron muy bien mirados, es decir, les fue súper bien con la idea.

De Chile, Coihueco es la única comuna beneficiada.

Sr. Alcalde agradece la exposición, y señala que se harán los estudios pertinentes

Srta. Concejales Cárdenas pregunta cuantas familias son las beneficiadas.

Don Patricio responde señalando que son alrededor de 30 familias. Agrega que invitaron a toda la comunidad para que asistieran a una reunión, donde hubo una asistencia de más o menos 250 personas.

Pero esta orientado a las personas con menos recursos, aquellas que tienen menos de 8.500 puntos en la ficha de protección social, las que el gobierno adicionalmente les entrega un subsidio de costo cero para el vecino, y lo que la Fundación quiere es que para todos sean de costo cero.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta quien entrega ese subsidio, y como lo entrega

Alguien dice el estado, cuando las personas tienen menos de 8.500 puntos les entrega un subsidio automático, para regularizar sus títulos de dominio.

Srta. Concejala Cárdena señala no entender y no le claro lo que la Fundación tiene que hacer. La asesoría es preocuparse que los vecinos reúnan los documentos, y hasta ahí los dejan

Don Patricio señala que efectivamente, hasta ahí los dejan

Srta. Concejalas Cárdenas acota que en el fondo es la orientación a como postular a la regularización de sus títulos de dominio.

Don Patricio: indica que el costo que tiene la regularización de títulos de dominio de estos vecinos, es como dijo antes. Alrededor de 6 millones de pesos, y los tiene que colocar La SEREMI de Bienes Nacionales, independiente del subsidio; y en este momento los recursos no los tiene la SEREMI, es como una forma de acelerar el proyecto.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que una vez que esas familias tengan la regularización de sus terrenos podrían postular a subsidio rural.

Don Patricio señala que al tener regularizado sus terrenos podrán postular a los diferentes subsidios que tiene el estado, como: subsidio agua potable, luz, vivienda.

Sr. Concejal Merino indica que esas familias de Alto Bureo hacen muchos años viven ahí y nunca han regularizado, por lo mismo nunca han podido postular a subsidio habitacional.

Sr. alcalde agradece a don Patricio la exposición.

Se pasa al tema Ampliación Contrato Recolección de Residuos Sólidos y Mantenimiento Áreas Verdes.

Sr. Alcalde solicita autorización para que el Funcionario Williams Fuica, Encargado de Aseo y Ornato, explique el tema

Don Williams Fuica informa que el contrato comenzó 02 de mayo y termina el 2 de octubre, y amerita una ampliación, por un período de 6 meses.

Sr. Alcalde pregunta como ha sido el comportamiento de la Empresa, en relación a lo contratado.

Don William Fuica: indica que objetivamente hablando ha funcionado bastante bien, no ha habido inconveniente, se han cumplido los objetivos.

Sr. Alcalde solicita que cuando la empresa retire los basureros para lavarlos, los reintegren dentro del menor tiempo posible; para evitar comentarios negativos que por ende no son aporte.

Sr. Concejal Muñoz solicita tener una copia del contrato especialmente de las Áreas Verdes, porque no ve el desarrollo en las áreas verdes, ve un trabajo muy pobre, hay prados que no se han hecho, la tierra está picada hace 3 o 4 meses; hay área que no se han recuperado, no se hace mantenimiento de corte del pasto, lo único en la Plaza, pero en las calles no es así.

Ve descuido bastante grande en el mantenimiento de las áreas verdes y la ampliación de áreas verdes, por eso en la semana pasada sugería hacer un proyecto o destinar recursos para áreas verdes. La calle A. Prat yendo hacia Chillán por la mano izquierda es asqueroso verlo.

Sr. Alcalde plantea que dentro del contrato de la licitación se habla de valores respecto a metros cuadrados de áreas verdes, hay un precio por metro cuadrado, y eso el Municipio lo tiene que solicitarlo, por lo tanto quizás hoy día sea falta del Municipio; y se esta hoy día licitando semillas, fertilizantes; justamente lo que esta dentro del contrato.

Sr. concejal Muñoz señala ser lamentable lo que pasa del área verde en el estadio, van a pasar dos o tres años y no se va a construir el CESFAM, hoy día se tiene que tener repuesto ese pasto. El no sabe de quien la responsabilidad, por eso necesita tener el Contrato.

Srta. Concejala Cárdena señala que lo que dice el Sr. Concejal Muñoz, no deja de ser cierto. Hace presente que en los Concejos anteriores hubo una preocupación de parte de la administración de turno; y el Municipio hizo una inversión considerable, en hacer bastantes áreas verdes en la comuna. Y aquí había una responsabilidad compartida entre los vecinos, la empresa y el Municipio. Los vecinos no cuidaron el pasto, la gente saco los árboles de las calles, también falto más fiscalización, y la Empresa no cumplió 100% el contrato.

Lo que dice el Sr. Concejal Muñoz se hizo, y de eso que se hizo lo único que quedó fue las áreas verdes de calle 18 de Septiembre, dado el compromiso que tuvieron los vecinos por regarlo, y es porque esa calle se tiene agua.

Solicita a la vez se le haga llegar una fotocopia del contrato que existe actualmente, para información clara de lo que se tiene contratado.

Sr. concejal Sepúlveda plantea recordarles que el Contrato venció en noviembre del año pasado, posteriormente se hizo la excepción de renovarlo por un mes, luego por dos meses, y después se acordó renovarlos por seis meses con el compromiso de que en esos meses se iba a trabajar en un contrato de áreas verdes, recolección de basura, y eso fue el compromiso en avanzar en la nueva propuesta de lo que se iba a licitar, por 4 años o 5 años, que fuera importante para el Municipio y que se iba a pedir a la Empresa. En el fondo se esta renovando lo mismo, como se ha dicho no se conoce los detalles del contrato.

Sr. Alcalde señala que dentro de este proceso de este período se ha pedido de manera permanente el estudio por la posibilidad de licitar con camión, de que forma o de donde se puede sacar recursos. Hoy día se tiene un gran déficit respecto a la mantención de los caminos, se esta desembolsando todas las semanas una cifra considerable por mantención y reparación de camiones de la extracción de basura, incluso el camión nuevo ha dado más problemas que los camiones más viejos.

El tema se ha demorado porque no se ha encontrado el ajuste, se ha conversado con el Sr. DAF. para ver los recursos para contratar el servicio con camiones de la empresa.

Además se ha estado trabajando en el tema del CESFAM Coihueco, dando cumplimiento de todos los requerimientos que se han ido requiriendo en el momento.

Entendiendo que la empresa ha estado cumpliendo bien, sin mayores observaciones, hasta lo que se ha estado manifestando ahora. Por eso es que solicita la aprobación de ampliación de Contrato

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que se trabaje como las nuevas administraciones, que se coloque plazo y que el funcionario tiene que entregar en tal plazo el proyecto y que sea así, y que se dedique exclusivamente a esa materia; porque así como dice el Sr. Alcalde que son 50 o 100 millones el Municipio esta invirtiendo es una plata considerable, por lo tanto, además que es un tema de responsabilidad, ellos han tenido la mayor voluntad, de apoyar de votar las modificaciones, las licitaciones que se presentan en el Concejo, pero también es un tema de responsabilidad.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que una de las funciones propias que tiene el Municipio obligatoria es el tema del aseo, la mantención, es una función privativa además no se puede delegar a nadie. También viene el 2do semestre tan complicado como el 1er semestre, en que viene el 18 se va a pasar volando, después viene el fin de año, luego las fiestas criollas y se va a estar en enero, cree que se ha tenido la mayor voluntad pero este tema no se puede extender por más de este año, se tiene que hacer una licitación como corresponde, a 4 años, con camiones. Aquí hay otro tema privativo se entregan subvenciones por 150 millones, se entregan premio; pero esta función de aseo, mantención áreas verdes, es una función, lo otro no son funciones, se van agregando, no se puede seguir sacando el cuerpo a una función que corresponde y que puede constituir un abandono de funciones.

Tiene la mejor voluntad, de poder apoyar la propuesta, pero en el fondo se tendría que presentar un cronograma de cuando se va a tener, porque ahora se esta votando por 6 meses, pero la licitación se tiene que presentar con 2 meses de anticipación de la fecha de vencimiento del contrato, o sea en 4 meses más se tendría que tener lista la propuesta próxima.

Sr. Alcalde señala al Sr. SECPLA, a don Williams Fuica, que deben tener todos los antecedentes técnicos, jurídicos propuesta para el Concejo el día 15 de diciembre, una propuesta definitiva de licitación de mantención áreas verdes, recolección de residuos sólidos. Se tiene 2 meses 10 días para poder preparar los antecedentes.

Para el 15 de diciembre se traerá la propuesta de la licitación para el próximo año

Sra. Secretaria indica que se tendría que tener antes para incluirlo en el Presupuesto Municipal año 2015.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema de Ampliación Contrato Recolección de Residuos Sólidos y Mantención Áreas Verdes, por seis meses.

El Concejo aprueba Ampliación Contrato Recolección de Residuos Sólidos y Mantención Áreas Verdes, por seis meses con el compromiso de traer propuesta en los plazos indicados por el Sr. Alcalde.

Se pasa al tema Comodato a Junta de Vecinos Las Pataguas y Los Chijetes

Sr. Alcalde señala que ha traído el tema sólo para ratificar lo que se había acordado anteriormente en reunión de Concejo.

Sr. Concejal Merino indaga por comodato en San Antonio de Cato.

Sr. Concejala Cárdenas hace presente que se habría quedado de acuerdo en realizar reunión en la localidad de San Antonio Chacayal a fin de ver terreno de Unidad Educativa del sector para su posterior entrega de una parte a la comunidad.

Sr. Alcalde plantea que si bien se habló del tema pero no existió fecha definida para ello.

Se señala por parte de Sra. Secretaria Municipal, que tal tema se conversó en sesión donde participo el jefe del DAEM, viéndose alternativas de comodato y donde además se expuso que el terreno habría sido donado por particular para efectos de instalar Escuela, quedándose de conversar tales situaciones y ver posteriormente una definición.

Sr. Concejal Merino informa que ya fueron a ver el terreno de la Escuela y se vio que la parte del agua potable no entorpecería entrega de comodato a otras organizaciones del sector.

Sr. Alcalde plantea que el Comité de Agua potable debe tener planos de ubicación de matrices de agua.

Agrega que hoy día, ha traído proposición de comodato de Las Pataguas y Los Chijetes.

Se traerá en próxima semana, proposición de San Antonio previo a reunirse con ellos para tener un acercamiento con ellos y ver factibilidad de entrega de comodato.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema de comodatos de los sectores de Las Pataguas y Los Chijetes, por espacio de treinta años a las respectivas Juntas de Vecinos.

Todos los Concejales votan positivamente esta proposición.

Se acuerda por tanto, comodato por treinta años, terrenos municipales, a las juntas de Vecinos Las Pataguas y Los Chijetes.

El día para firma de comodato será informado previamente a todos los Señores (as) Concejales para contar con su asistencia.

Se retoma tema pendiente, por información que debe entregar el Sr. Director de Administración y Finanzas.

Se cede palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, quién da a conocer estado de subvenciones entregadas durante el año 2014.

Hace presente que el presupuesto vigente es de \$105.700.000; de los cuales se encuentra girada la cantidad de \$ 92.807.300 quedando un saldo presupuestario de \$12.892.700, que contempla la cantidad de subvenciones ordinarias no entregadas a la fecha y cantidad de recursos de subvenciones espéciale.

Plantea como último plazo para requerir estas subvenciones, fecha tope el 30 de Octubre 2014, de modo que se pueda realizar el proceso administrativo interno, las organizaciones puedan cambiar los cheques, invertir y dar cuenta de tales recursos al Municipio.

Sobre subvenciones pendientes para conocer el estado financiero, el Concejo aprueba subvención a Junta de Vecinos Tres Esquinas de Cato, por el monto de

M\$ 1.000 (Un millón de pesos) para utilizar en cierre perimetral de terreno adquirido por el Municipio, para sede social.

Tal cantidad corresponde al premio. Por candidatura a reina de Fiesta Criolla.

Junta de Vecinos Copihual, por el monto de \$ 672.721 (Seiscientos setenta y dos mil setecientos veintiún pesos), para la adquisición de cerámica, bekron y frague que se instalará en sede de la organización.

Cuerpo de Bomberos de Coihueco, por el monto de M\$ 215 (Doscientos quince mil pesos) para arriendo de vehículo que les permita trasladar un carro bomba desde la Ciudad de Tome a Coihueco.

Ello, con los votos positivos de todos los Señores Concejales.

Se pasa al tema Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal.

Sr. Alcalde da lectura a referido reglamento que fuera propuesto por Comisión señalando que existen algunos errores de tipeo y de redacción.

Posterior al análisis, queda aprobado tal como se consigna a final de acta, con el voto positivo de todos los Señores Concejales.

Se pasa al tema Varios

Sr. Concejal Sepúlveda indaga si con ocasión del volcamiento de camioneta se instruyó investigación o sumario administrativo.

S. Alcalde informa ser investigación sumaria.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que San Fabián de alguna manera se han posesionado del tema Embalse Punilla y sobre este mismo tema en cuenta del Sr. Alcalde no se nombro el camino de Tres Esquinas a Flores, a Valle de Alico, ese camino es importantísimo porque es parte de la ruta, es un camino estratégico, ese camino llego hasta la escuela de Flores, pero es bastante pertinente debe haber alguna proyección del MOP.

Sr. Alcalde informa que si se ha considerado.

Srta. Concejala Cárdenas señala que el otro día dijo el Sr. Alcalde que había participado en la inauguración de la pavimentación del camino de Tanilvoru, y la verdad que ella no recibió invitación, ¿como se hizo esa inauguración?, incluso todos se quedaron mirando.

Sr. Alcalde señala que no se ha inaugurado.

Srta. Concejala Cárdena: pregunta sobre la inauguración de las fondas este año, si se cuenta con un recorrido.

Sr. Alcalde señala aún no tener recorrido oficial pero se dispondrá de vehículo municipal.

Sr. Concejal Muñoz plantea factibilidad de colocar banderas en Avenida Prat, con ocasión de las Fiestas Patrias, en postes de alumbrado público, partiendo desde La Palma.

Sr. Alcalde informa que los adornos que se han instalado para la Navidad, tienen un costo de 4 millones de pesos.

Sr. Concejal Muñoz plantea que el camino del vecino de Relbunco, don Daniel Vielma, esta complicado Vialidad paso las máquinas, la verdad que esta muy complicado y no puede salir.

Sr. Alcalde: informa que el tema se lo conversó la Sra. Nelly Lagos, y él le converso que se tiene que rematar primero el de Tanilvoro y después se pasa para allá.

Sr. Concejal Sáez confirma viaje a la Ciudad de Arica, con motivo de Capacitación a través de institución Gestión Local.

Igualmente, confirman los Concejales Patricio Merino y José Vicente Guzmán.

Sr. Alcalde agradece asistencia de Señores Concejales y da término a la sesión a las 20.30 horas.

GML/ncb.-